



Resolución del Órgano de Selección, de 7 de julio de 2026, por la que se aprueba la relación de personas que han superado la fase de oposición y se las convoca para la realización de la entrevista en la fase de concurso

De conformidad con lo previsto en el apartado 6.2 de las bases de convocatoria, y una vez concluida la prueba única de la fase de oposición, este Órgano de Selección ha resuelto:

1. Aprobar la relación de personas que han superado la fase de oposición, la cual figura como anexo a esta Resolución con indicación de las puntuaciones obtenidas.
2. Publicar la relación antedicha en el tablón de anuncios de este Consulado General y en su página web.
3. Convocar a las personas que han superado la fase de oposición a la celebración de las entrevistas de la fase de concurso **el miércoles 8 de julio a partir de las 10:00 de la mañana** en el Consulado General de España en Manila, sito en la planta 5ª de la ACT Tower, número 135 de la Senator Gil Puyat Avenue, 1227 Makati City, Metro Manila, Filipinas.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Manila, a 7 de julio de 2026.

EL SECRETARIO,

Abdelilah Lamri El Ayadi

EL PRESIDENTE,

Ignacio Sánchez Taboada

LA VOCAL,

María Assunta Reyes
Descanzo





ANEXO

Personas que han superado la fase de oposición

Apellidos, nombre	N.º DNI / pasaporte	Puntuación	Hora de entrevista
DE GUZMAN, Maria Virginia	***1322**	6,00	10:00
GARCÍA HORNERO, Silvia	***7858**	7,00	10:15
LIM, Cher Mary Grace	***8846**	5,00	10:30
MASA MENDOZA, Reyna Victoria	***1331**	6,00	10:45
MORA ÁVILA, Luis	***8487**	5,50	11:00

En Manila, a 7 de julio de 2026.

EL SECRETARIO,


Abdelilah Lamri El Ayadi

EL PRESIDENTE,


Ignacio Sánchez Taboada



LA VOCAL,


María Assunta Reyes
Descanzo